

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

19

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

EDICTO NÚMERO 5/2012. DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL TAXI

Resolución de 3 de febrero de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: citaciones para pasar una revisión extraordinaria de licencias municipales de autotaxi.

Citación a los interesados que a continuación se relacionan para que el día 26 de marzo de 2012, entre las once y treinta y las catorce horas, presenten el vehículo adscrito a la licencia de autotaxi en el aparcamiento situado en la calle Velázquez, número 87, para una revisión extraordinaria.

Significándoles que de no presentarse, salvo causa justificada, podrá procederse a la incoación del correspondiente expediente sancionador.

Relación de interesados

Número de expediente. — Interesado. — DNI. — Matrícula

RE/04757/2011. — D. S. D. — 11737557-J. — 0110CTN.

RE/06866/2011. — A. S. T. — 51904123-T. — 1353FHX.

RE/07193/2011. — J. A. M. A. — 50962923-Y. — 4747FHZ.

RE/10376/2011. — J. M. R. J. — 2878035-E. — 6938GBH.

Toda la documentación relativa al expediente de revisión extraordinaria se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, en las dependencias del Departamento Jurídico del Taxi del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (calle Albarracín, número 31), teléfono 914 804 614, en el horario comprendido entre las nueve y las trece, de lunes a viernes.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Sostenibilidad del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, ante la que los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 3 de febrero de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/1.179/12)